



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

423

Región del Establecimiento

ATACAMA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

a) Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento. Dada la aplicación de protocolos establecidos para establecimientos educacionales a partir de las orientaciones desde MINEDUC, como también desde MINSAL, la Escuela San Pedro cuenta con un equipo de auxiliares de servicios menores que desempeñarán las labores de limpieza y desinfección al inicio y término de cada bloque de clases en salas y demás dependencias. Se establecerán acuerdos entre toda la Comunidad Educativa de resguardar el aseo y acuerdos de colaboración para el buen mantenimiento del aseo en general.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

b) Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación. Se establecerán las

Fecha de Emisión: 08-01-2021 11:41:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jdu4 npep kdkc

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

siguientes medidas: • Acceso determinado por cada ciclo. • Uso obligatorio de mascarilla. • Control de temperatura. • Aplicación de alcohol gel. • Dispensadores de alcohol gel en espacios tales como: pasillos, baños, comedor, entrada de cada dependencia. • Demarcación de distancia social donde se requieran. • Señalética educativa de promoción de seguridad y protección personal. • Demarcación de patios en horario de recreos.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describe los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

c) Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento. El establecimiento cuenta con tres accesos los que se definirán de la siguiente manera: • Acceso puerta 1: Estudiantes de Educación Parvularia. Ingresan de lunes a viernes a las 08:30 horas y salen a las 13:30. • Acceso puerta 2: Estudiantes de Primer Ciclo. Ingresan de lunes a viernes a las 08:30 horas y salen a las 13:30. • Acceso puerta 3: Estudiantes de Segundo Ciclo. Ingresan de lunes a viernes a las 08:30 horas y salen a las 13:30. El ingreso de los estudiantes será directamente a sus salas de clases, quienes será esperados por los profesores jefes ya que cada jornada iniciará con una actividad en atención al bienestar emocional. La salida de los estudiantes estará a cargo de cada docente que tenga por horario el curso en la última hora de clases, quienes saldrán en dos filas manteniendo el distanciamiento social. Las dos filas corresponderán a los estudiantes de San Pedro y otra para aquellos que viajan en bus, quienes irán subiendo a su transporte según la docente encargada de los buses los irá ubicando en sus asientos correspondientes procurando su cuidado hasta la partida de la locomoción.

1.4. Rutinas para recreos

Describe los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

d) Rutinas para recreo. Nuestro establecimiento cuenta con diez espacios disponibles para un recreo seguro, sin necesidad de implementar horarios diferidos. Estos espacios, serán supervisado por al menos por un funcionario por

Fecha de Emisión: 08-01-2021 11:41:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jdu4 npep kdkc

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

curso de acuerdo a las orientaciones que entrega MINEDUC. Durante la jornada escolar, toda la Comunidad Educativa contará con tres recreos con una duración de 15 minutos cada uno. Los funcionarios a cargo del cuidado de niños en recreo, estarán unos minutos antes en las zonas que les corresponde el cuidado. HORARIOS • Recreo 1: 09:30 a 09:45 • Recreo 2: 10:45 a 11:00 • Recreo 3: 12:00 a 12:15 PATIOS • Patio 1, sector acceso Educación Parvularia : Kínder. • Patio 2, sector patio de Educación Parvularia: Pre Kínder • Patio 3, sector izquierdo cancha : Primer año • Patio 4, sector derecho cancha : Segundo básico • Patio 5, sector camerinos : Tercero básico • Patio 6, sector patio jardinera : Cuarto básico • Patio 7, sector laboratorios : Quinto básico • Patio 8, sector comedor : Sexto básico • Patio 9, sector escuela antigua : Séptimo básico • Patio 10, sector Huerto : Octavo básico

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

e) Rutinas para el uso de baños. Los baños de nuestro establecimiento son individuales, lo que permite mantener la capacidad habitual. Por lo tanto, el baño de las niñas tiene un aforo para 07 personas. El baño de los varones, cuenta con un aforo para 05 personas. Estos espacios estarán constantemente bajo supervisión de un auxiliar de servicios menores, quién estará a cargo de la mantención y control del aforo según normativa. Se tomarán las siguientes medidas para el uso de los baños. • Señalética que refuerza el lavado frecuente de manos. • Dispensadores de jabón líquido. • Papel higiénico. • Mantención de aseo permanente.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describe otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

14.- Sanitización. Se solicitará a SLEP Atacama Sanitización de todas las dependencias de la escuela San Pedro, con una rutina frecuente.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 11:41:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jdu4 npep kdkc

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

La responsable de todo el proceso es la Encargada de Convivencia Escolar, quien activará los protocolos a seguir donde están expresadas las funciones de cada integrante de la CCEE. Toda la documentación necesaria de apoyo al proceso, será apoyada por el Inspector General, quien facilitará nóminas de cursos y datos necesarios que sean de uso para CESFAM local. Se adjunta protocolo.

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

15.- Alimentación. De acuerdo a la entrega de alimentación, nuestros estudiantes acceden a desayuno y almuerzo entregado por JUNAEB. Para cumplir con una entrega segura de la alimentación a nuestros estudiantes, se realizarán las siguientes acciones. • DESAYUNO: Todos los estudiantes recibirán su desayuno frío al momento de salir a recreo, cada educadora o docente que tenga por horario con el curso, irá entregando individualmente la colación a cada estudiante quienes irán a su patio asignado para su recreo. • ALMUERZO: Todos los estudiantes recibirán su almuerzo frío al momento del timbre que señala el término de la jornada escolar para luego retirarse a sus domicilios.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

Fecha de Emisión: 08-01-2021 11:41:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jdu4 npep kdkc

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 08-01-2021 11:41:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jdu4 npep kdkc

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Semanas alternas (internados)
Kinder	Semanas alternas (internados)
Primero básico	Semanas alternas (internados)
Segundo básico	Semanas alternas (internados)
Tercero básico	Semanas alternas (internados)
Cuarto básico	Semanas alternas (internados)
Quinto básico	Semanas alternas (internados)
Sexto básico	Semanas alternas (internados)
Séptimo básico	Semanas alternas (internados)
Octavo básico	Semanas alternas (internados)
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 08-01-2021 11:41:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jdu4 npep kdkc

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

6.1 Modalidad Remota: Si las condiciones sanitarias nos obligan a entregar educación a distancia. Los estudiantes tendrán un horario semanal, resguardando el Plan de Estudio 2021, que implique trabajo en todas las asignaturas, de lunes a viernes durante la jornada de la mañana con entrega de material en físico para trabajar en casa que será revisado, evaluado y retroalimentado por el docente de asignatura. Además, el horario de clases se mantendrá en forma remota por medio de clases online previa inducción a los docentes en el uso de estrategias tecnológicas. Cada una de las clases serán acompañadas por UTP entregando orientaciones a los docentes y monitoreo constante. Se adjunta protocolo.

6. Inducción a docentes y asistentes.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 11:41:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jdu4 npep kdkc

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

16.- Inducción a docentes y asistentes de la educación El año escolar se iniciará con un consejo ampliado a todos los funcionarios de la Comunidad Educativa, oportunidad en que se presentará el Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021 y sus protocolos de actuaciones frente a todas las situaciones que conlleva el abordaje de las clases presenciales, como también las clases en modalidad remota; si así lo dispone la autoridad sanitaria. La inducción, contempla ejercicios de estudio de casos. Se reforzará inducción cada vez que sea necesario para fortalecer las medidas dispuestas por Establecimiento Educativo.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

17.- Comunicación a la Comunidad Educativa. El establecimiento cuenta con un departamento de difusión, el cual organizará la información que abordará la comunicación permanente a la Comunidad Educativa con el V° B° de dirección, entregada en distintos formatos, ya sea: paneles en las dependencias de la escuela, informativos, cartillas, videos, PPT, correos electrónicos y vía remota en redes sociales institucionales (Facebook y WhatsApp)

8. Otras medidas o acciones.

Fecha de Emisión: 08-01-2021 11:41:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jdu4 npep kdkc

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Información con registro interno vía correo u otro medio de comunicación oficial del establecimiento.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 08-01-2021 11:41:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

jdu4 npep kdkc

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

